



INSTITUTO  
DE ESTUDIOS JUDICIALES  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**El paradigma social de la discapacidad como herramienta en el sistema de justicia.**

**Organizado junto al Centro de Estudios Legales y Sociales -CELS-**

**Fechas:** 5, 12, 19 y 26 de octubre de 2021

**Horario:** 14.30 hs

**Expositores:**

Joaquin Castro Valdez

Mariana Biaggio

Ana Sofia Soberón

Fabian Murua

Macarena Sabin Paz

## **PROGRAMA DE LA ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN PARA OPERADORES DEL SISTEMA DE JUSTICIA**

### **Módulo 1: Encuadres normativos**

Se abordarán los principales puntos que definen el paradigma vigente en discapacidad.

*Ley Nacional de Salud Mental:* las personas con discapacidad mental como sujetos de derecho, capacidad jurídica, interdisciplinariedad, internaciones y criterios, criterio de riesgo cierto e inminente (diferencia con la idea de peligrosidad), derecho a la defensa, debido proceso y organismos de control.

*Código Civil y Comercial de la Nación:* capacidad jurídica y sistemas de apoyo. Excepciones.

*Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad:* Autonomía, vida independiente, libertad personal, vida en la comunidad, capacidad jurídica (enfoque en los artículos 12, 13 y 19 de la Convención).

### **Módulo 2: Herramientas para la autonomía personal**

*¿De qué modo las evaluaciones periciales deben estar orientadas a promover y profundizar la autonomía?*

*Las decisiones anticipadas*

*Los sistemas de apoyo*

*Las salvaguardias*

### **Módulo 3: Género y diversidad sexual**

*Construcción social del patriarcado. ¿Cómo deconstruir el armado social del patriarcado desde el rol del perito?*

*Conceptos de sexo y género*

*Identidades y relaciones de género.*

*Repaso normativo: Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW). Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (Belém do Pará). Ley Micaela.*

### **Módulo 4: La interdisciplinariedad como elemento fundante para una intervención respetuosa**

*Diálogos interdisciplinarios*

*El lugar del diagnóstico y el impacto que puede tener según sea utilizado. La disputa discursos disciplinares.*

*El informe pericial no es la suma de las partes*

### **Desarrollo de las capacitaciones.**

Las capacitaciones se brindarán a través de plataforma zoom provista por el CELS.

### **Elementos de la capacitación**

- 4 documentos bibliográficos de acuerdo al programa.
- Un material sobre la interpretación de los artículos 12, 13 y 19 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad para operadores del sistema de justicia.
- La guía *La práctica pericial respetuosa de los derechos de las personas con discapacidad psicosocial. Guía de trabajo para operadores del sistema de justicia*, actualizada (actividad 2.1)
- El documento *Principios de interpretación del modelo de capacidad jurídica y del sistema de apoyos del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación* disponible actualmente en la página web del CELS.

### **Materiales teóricos siguiendo los links**

[–Guía: La práctica pericial respetuosa de los derechos de las personas con discapacidad psicosocial](#)

- [Los derechos de las personas con discapacidad desde una perspectiva de género](#)
- [Género y diversidad sexual](#)
- [La evolución del marco normativo en discapacidad psicosocial: el camino hacia un modelo social de la discapacidad](#)
- [El derecho a decidir: apoyos, medidas anticipadas y salvaguardas](#)
- [De etiquetas estigmatizantes, a diagnósticos e interdisciplina. Un análisis en torno a las pericias judiciales](#)
- [El trabajo psico-jurídico](#)
- [Principios de interpretación del modelo de capacidad jurídica y del sistema de apoyos del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación](#)